



PLAN DE MEJORAMIENTO PORCESO M4-P3

HALLAZGO

DEFINICION DE LAS ACCIONES A TOMAR

1. PROCESO	2. FUENTE	3. FECHA (DD/MM/AAAA)	4. TIPO	5. DESCRIPCION DEL HALLAZGO (NO CONFORMIDAD, OPORTUNIDAD DE MEJORA, DEBILIDAD DEL PROCESO)	6. ANALISIS DE CAUSAS - ESCOGA LA METODOLOGIA DE ANALISIS Y SOLUCION DE PROBLEMAS (DESARROLLAR METODOLOGIAS DEFINIDAS. VER SIGUIENTES HOJAS)	7. ESCRIBA LA CAUSA O CAUSAS PRINCIPALES RESULTADO DE METODOLOGIA.	8. OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR	9. DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR
M4-P3 Gestion Del Recaudo	Resultados de Auditorias Internas	27/05/2021	Oportunidad de Mejora	Con relación al procedimiento, PR-M4-P3-16 APREHENSION DE MERCANCIAS, se observa que la Unidad De Rentas no cuenta con una metodología para determinar el valor de aquellos productos que no se encuentran en la base de datos del DANE, por lo que la determinación del valor se hace teniendo en cuenta el precio de venta donde se aprehende los productos sería conducente establecer una técnica de determinación de precios basada en el mercado para efectos de evitar sesgos.	Lluvia de ideas	No se tiene documentada la metodología para determinar el valor de las mercancías aprehendidas que no estén en la resolución del DANE. Falta realizar mesa de trabajo para establecer lineamientos y método a seguir para determinar el valor de las mercancías que no este definido por el DANE.	Levantar un documento que defina los parámetros y métodos para establecer el valor de las mercancías que no se encuentran determinadas en la base del DANE	Realizar mesa de trabajo con el grupo operativo y de infoconsumo para establecer y documentar la metodología para determinar el valor de mercancías aprehendidas que no estén definidas en la base de datos DANE. Establecer un documento (guía, instructivo, manual, etc) que determine los lineamientos y el método a seguir para establecer el valor de las mercancías aprehendidas que no estén en la resolución DANE. Solicitar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la aprobación del documento elaborado.
M4-P3 Gestion Del Recaudo	Resultados de Auditorias Internas	27/05/2021	Oportunidad de Mejora	En el procedimiento Autorizar la Entrega de Estampillas de Señalización, no se especifican los tiempos de respuesta por parte de la Subgerencia de Gestión de Fiscalización a las solicitudes de los contribuyentes, por lo cual debe cifrarse a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, que dada la especificidad de este procedimiento genera riesgo de incumplir términos para responder por lo cual debería establecerse tiempos de acuerdo a las especificidades de la actividad del procedimiento y evitar riesgos de incumplimiento en la oportunidad de las respuestas.	Lluvia de ideas	No se especifica en el procedimiento los tiempos de entrega del producto o servicio (estampillas de señalización) No se ha realizado una evaluación de actualización del procedimiento para la autorización de estampillas de señalización	Realizar los ajustes y modificaciones al procedimiento PR-M4-P3-05 V01 de autorización de entrega de estampillas de señalización	Realizar mesa de trabajo con el grupo de infoconsumo para establecer la metodajuste a realizar al procedimiento para autorizar la entrega de estampillas de señalización. Realizar la modificación y actualización del procedimiento para autorizar la entrega de estampillas de señalización Solicitar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño la aprobación del documento modificado.
M4-P3 Gestion Del Recaudo	Resultados de Auditorias Internas	27/05/2021	Oportunidad de Mejora	En tres riesgos de la matriz se utiliza el tratamiento Evitar el riesgo que implica no realizar la actividad, debe revisarse o realizarse de otra manera lo cual no se establece en el control.	Lluvia de ideas	Falta de revisión del tratamiento que se debe dar a los riesgos del proceso	Realizar la revisión y modificación al tratamiento que se va a dar a los riesgos definidos en el proceso para vigencia 2021, de acuerdo con los lineamientos de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Realizar comité técnico de revisión y ajuste al tratamiento de riesgos definidos en el proceso Gestión del Recaudo para la vigencia 2021.

ELABORO

Elaboró: Liliana Rodríguez y Gineth Marcela Burgos

Nombre: Zoraida Bravo Pineda

Cargo: Gerente

Firma:

Liliana Rodríguez R / *[Handwritten Signature]*

Firma:

[Handwritten Signature]

Fecha 28/01/2022

Fecha 28/01/2022

Código: FO-M1-P3-25

Versión:03

Fecha de Aprobación: 13/03/2020

Página: 1 de 1

						SEGUIMIENTO				
10. DESCRIPCIÓN DE LA META	11. RECURSOS	12. RESPONSABLE		13. FECHA PROGRAMADA		RESPONSABLE	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN ABIERTA/CERRADA
		siguiendo los lineamientos de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	CARGO	INICIO (DD/MM/AAAA)	FIN (DD/MM/AAAA)					
1	Humano	Liliana Rodríguez Rengifo	Subgerente de Gestión de Fiscalización	27/05/2021	30/09/2021	Subgerente de Gestión de Fiscalización	28/01/2022	Se realiza mesa de trabajo el 3 de noviembre de 2021, para determinar los ajustes al procedimiento PR-M4-P3-16 de inspección y aprehensión de mercancías gravadas con impuestos Departamentales, de manera que especifique la metodología a realizar para determinar el valor de los productos aprehendidos que no estén definidos en la certificación del DANE.	100	Cerrada
1	Humano	Liliana Rodríguez Rengifo	Subgerente de Gestión de Fiscalización	27/05/2021	30/09/2021	Subgerente de Gestión de Fiscalización	28/01/2022	Se realizan los ajustes al al procedimiento PR-M4-P3-16 de inspección y aprehensión de mercancías gravadas con impuestos Departamentales con cuantía superior a 456 UVT, definiendo en la actividad 5, los parámetros a tomar para determinar el precio de referencia para las mercancías que no se encuentran relacionadas en la certificación DANE así: para los los precios con que se dispone en los sistemas de información, declaraciones tributarias de productos de igual o similares características, listado de precios detallado en el establecimiento donde se efectúa la aprehensión, o precios del mercado vigentes en el periodo en el cual se haya efectuado la aprehensión de la mercancía.	100	Cerrada
1	Humano	Liliana Rodríguez Rengifo	Subgerente de Gestión de Fiscalización	27/05/2021	30/09/2021	Subgerente de Gestión de Fiscalización	28/01/2022	Mediante oficio SADE 614350 del 17 de noviembre de 2021, se remite solicitud de aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los ajustes al procedimiento PR-M4-P3-16 de inspección y aprehensión de mercancías gravadas con impuestos Departamentales con cuantía superior a 456 UVT, los cuales fueron aprobados mediante acta 15 del 10 de diciembre de 2021.	100	Cerrada
1	Humano	Liliana Rodríguez Rengifo	Subgerente de Gestión de Fiscalización	27/05/2021	30/09/2021	Subgerente de Gestión de Fiscalización	28/01/2022	Se realiza mesa de trabajo el 22 de septiembre de 2021, para determinar los ajustes al procedimiento PR-M4-P3-05 autorizar la entrega de estampillas de señalización que defina los tiempos de entrega del producto.	100	Cerrada
1	Humano	Liliana Rodríguez Rengifo	Subgerente de Gestión de Fiscalización	27/05/2021	30/09/2021	Subgerente de Gestión de Fiscalización	28/01/2022	Se realizaron los ajustes al procedimiento PR-M4-P3-05 autorizar la entrega de estampillas de señalización, definiendo en la actividad 5, los terminos de entrega de los elementos de señalización en cinco (5) días hábiles.	100	Cerrada
1	Humano	Liliana Rodríguez Rengifo	Subgerente de Gestión de Fiscalización	27/05/2021	30/09/2021	Subgerente de Gestión de Fiscalización	28/01/2022	Mediante oficio SADE 605228 del 30 de septiembre de 2021, se remite solicitud de aprobación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los ajustes al procedimiento PR-M4-P3-05 autorizar la entrega de estampillas de señalización que defina los tiempos de entrega del producto, los cuales fueron aprobados mediante acta 12 del 08 de octubre de 2021.	100	Cerrada
1	Humano	Zoraida Bravo Pineda	Gerente	27/05/2021	30/09/2021	Gerente	28/01/2022	Se realiza comité técnico el 15 de junio de 2021 de revisión y ajuste al mapa de riesgos, de conformidad con la guía para el diseño controles y formulación de riesgos de la función pública, se hacen las modificaciones en la matriz mapa de riesgos del proceso M4-P3 Gestión del Recaudo. Se remite a la oficina de coordinación del MIPG para el respectivo cargue en la carpeta pública MULALO, mediante correo electrónico d fecha 18 de julio de 2021.	100	Cerrada
REVISÓ						Fecha de Actualización				
						Fecha de Socialización				
						Fecha entrega a la coordinación MIPG.				